

República Argentina

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

Información para la Prensa N° 18/2004

Buenos Aires, Argentina, 19 de enero de 2004

El lunes 19 de enero el Gobierno británico hizo una declaración al Parlamento referida a las comunicaciones aéreas entre las Islas Malvinas y el continente sudamericano, la que contiene su interpretación de intercambios diplomáticos llevados a cabo entre ambos países a fines de 2003.

Al respecto la Cancillería argentina señala:

1. El Gobierno argentino expresó en reiteradas oportunidades al Gobierno británico que las comunicaciones aéreas con las Islas Malvinas deben incluir al territorio continental argentino y a las empresas aerocomerciales argentinas.

El 3 de noviembre de 2003 el Gobierno argentino propuso al del Reino Unido un entendimiento bajo paraguas de soberanía, sobre el establecimiento de servicios aéreos regulares entre el territorio continental argentino y las Islas Malvinas, operados por empresas argentinas.

Mediante notas diplomáticas del 7 de noviembre de 2003, ambas partes acordaron intercambiar ideas sobre la propuesta argentina y otras ideas sobre comunicaciones aéreas entre las Islas Malvinas y el territorio continental, las que continuaron hasta el 31 de diciembre de 2003.

2. No existe ningún compromiso unilateral argentino ni entendimiento provisorio con el Reino Unido referido a la autorización de vuelos no regulares de empresas aerocomerciales de tercera bandera a las Islas Malvinas.

A pesar de ello, fueron autorizados cinco vuelos no regulares a las Islas Malvinas solicitados por LAN Chile para noviembre y diciembre de 2003. Las Autorizaciones fueron extendidas con carácter de excepcionalidad, caso por caso y sujeto a reciprocidad, en el marco de la relación aerocomercial bilateral con Chile. En enero de 2004 el Gobierno argentino decidió no autorizar nuevos vuelos no regulares a las Islas Malvinas solicitados por empresas de tercera bandera.

3. El Gobierno argentino reafirma su soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes y recuerda su disposición a restablecer negociaciones de soberanía con el Reino Unido para resolver la disputa de soberanía.

Al reiterar que ha llegado el momento de establecer servicios aéreos directos entre el territorio continental argentino y las Islas Malvinas operados por empresas argentinas, el Gobierno argentino señala su disposición a continuar los intercambios con el Reino Unido al respecto.